

División Centro Nacional de Tarjetas

Generalidades de Compras de Saldos Tarjetas y líneas de Crédito de otros Emisores Bancarios y no Bancarios

Compra de Saldos: consiste en transferir las deudas que el cliente mantiene en Tarjetas o Líneas de Crédito de otras entidades bancarias y no bancarias al saldo disponible de la Tarjeta de Crédito del Banco Popular.

Proceso para realizar la gestión: es importante recordar que **se debe tener tarjeta de crédito con el Banco Popular, la cual debe encontrarse activa y con disponible en el límite de crédito.**

1. Es indispensable que toda gestión de trámite de compra de saldos sea remitida de forma escaneada a la dirección electrónica Tarjetas - Compra de Saldos TarjetasCompradeSaldos@bp.fi.cr y deberá adjuntar:
 - a. **Fotocopia de la Cédula de Identidad.**
 - b. **“Formulario solicitud Compra de Saldos”**, con los datos requeridos (indispensable incluir el número completo de la tarjeta crédito, pagaré o línea de crédito de la otra entidad bancaria o no Bancaria a la cual se le comprará el saldo (no encriptado). **Sin excepción, la solicitud de trámite deberá mostrar la firma del tarjetahabiente que solicita el servicio.**
 - c. **Último estado de cuenta o certificado de deudas de la otra entidad bancaria o no bancaria** (Gollo, Grupo Monge, Instacredit, Beto le Presta, entre otras.) **NO se gestionará** ninguna compra de saldos con estados de cuenta que presenten importes vencidos en la otra Entidad Bancaria, en caso de que el estado de cuenta muestre atrasos en los pagos, los saldos adeudados por este concepto deberán ser cubiertos, previo a la solicitud ante el Banco Popular.
2. El cliente debe reflejar **categoría de pago A, B ó C** a nivel de Sistemas de Tarjetas de Crédito “SYSCARD”.
3. Las compras de saldos únicamente podrán ser gestionadas por tarjetahabientes titulares. No se brinda el servicio a **Tarjetas VISA Negocios** ni tarjetahabientes que figuren como **adicionales**, asimismo no se puede realizar compras entre tarjetahabientes del Banco Popular.

4. **El Banco Popular ofrece la posibilidad de efectuar compras de saldos de terceros**, para lo cual debe adjuntar el formulario respectivo en el que se brinda la autorización firmada por el tarjetahabiente titular con la copia de la cédula de identidad tanto del tarjetahabiente titular en el Banco Popular como el tercero al que se efectuará el trámite, adicional a los otros requisitos que se necesitan para la gestión de una compra de saldos normal.
5. Se brindará el servicio a los clientes para transferir las deudas que mantienen en Tarjetas de Crédito y líneas de crédito de otras entidades financieras reguladas y no reguladas, a la Tarjeta de Crédito del Banco Popular, ofreciendo la posibilidad de financiarse a plazos y tasa de interés preferencial.
6. **Las compras de saldos se aplicarán como un INTRAFINANCIAMIENTO** en los que podrá elegir entre los plazos de cancelación de **12, 24, 36, 48 y 60 meses (no modificable)**, contará con una cuota fija mensual la cual será incluida dentro del pago mínimo que genere la tarjeta mensualmente y se verá reflejado de forma separada en el estado de cuenta.
7. **La tasa de interés aplicada será del 21% para moneda colones y 18% para moneda dólares** para los clientes en general. En el caso de los empleados del Banco Popular se aplicará la tasa de interés pactada en la tarjeta de crédito, con la variable que podrá financiar el saldo a de 12, 24, 36, 48 y 60 meses. Las compras de saldos se realizan en la moneda que se adeuda a la otra entidad, no se hacen conversiones de tipos de moneda.
8. El monto mínimo para utilizar el servicio será de \$200 o su equivalente en colones por cliente.
9. Se gestionará el servicio de compra de saldos a todas las entidades que acepten pagos por medio de transferencia electrónica o depósito de cheque, es indispensable que el documento (estado de cuenta o certificación de duda) indique el medio de pago que se acepta.
10. Si el estado de cuenta que presenta se encuentra vencido o próximo a vencer, el cliente al firmar el formulario otorga el consentimiento que se cancele el monto reflejado en el estado de cuenta, **haciéndose responsable de asumir cualquier saldo deudor como intereses, comisiones, multas, entre otros, que se apliquen producto del atraso en la presentación del documento (s) ante el Banco Popular.**
11. Si el cliente efectuó el pago mínimo o algún abono extraordinario que no esté reflejado en el estado de cuenta que presenta **-con el fin de no incurrir en un pago doble-** el cliente debe presentar el recibo de cancelación que indique el monto que debe ser descontado del pago mínimo y/o pago de contado o bien, el estado de cuenta con los saldos actualizados.
12. El cliente cuenta con la posibilidad de realizar pagos anticipados del plan los cuales deberá realizarlos en la Agencia Comercial. Es importante considerar que se aplicará una comisión del 3% sobre el monto del pago.
13. No se realiza el cobro de comisión por formalización ni por la confección del cheque de gerencia o transferencia SINPE.

14. **El proceso tiene una duración de 5 hábiles a partir de la recepción y confirmación de parte de la Unidad de Gestión de Tarjetas contando como día 1 la fecha de confirmación al cliente.**
15. **No existe una cantidad máxima de solicitudes en el año calendario que el cliente solicite** siempre y cuando el cliente cumpla con la normativa interna de la Institución.
16. El cliente **perderá el beneficio en caso de no realizar los pagos dentro del plazo otorgado por el Banco**. Si la tarjeta presenta 1 importe vencido perderá el beneficio del plan y el saldo adeudado será trasladado al saldo normal de la tarjeta, con la tasa de interés con la que le fue otorgada la tarjeta, adicional al traslado de la tasa de interés, se le cargan montos por concepto de intereses por morosidad, así como comisiones por gestión cobratoria.
17. En vista que la compra de saldos se realiza de acuerdo con el disponible de la tarjeta de crédito con el Banco Popular, en caso de no contar con suficiente disponible para efectuar la cancelación del monto total de la otra tarjeta, **se realizará una compra de saldos parcial** siempre y cuando se cuente con la debida autorización de parte del cliente. Es importante aclarar que los montos disponibles en colones toman como referencia el tipo de cambio de compra diario del Banco Central por lo que éste puede verse afectado con tendencia a la disminución o aumento dependiendo del comportamiento del mercado, para lo cual, se recomienda que se considere un respaldo de al menos \$20 para subsanar lo anterior en caso de que el tipo de cambio se vea modificado.
18. A pesar de que una compra de saldos ha sido confirmada y se inicia su gestión, previo a la cancelación en la otra Entidad Bancaria, se consulta si el cliente posee o no el disponible en la tarjeta del Banco Popular necesario para la aplicación del monto por este concepto, sin embargo, **en caso de que no se cuente con suficiente disponible no se efectuará el pago y se procederá a la anulación del cheque de gerencia**, lo cual será comunicado al cliente. Si la situación anterior es subsanada posteriormente, **el cliente deberá realizar una nueva solicitud de compra de saldos en la cual el tiempo de gestión iniciará como un trámite totalmente nuevo**.
19. La utilización de este Plan de Financiamiento no genera la acumulación de puntos.
20. **El Banco Popular llevará a cabo la cancelación en las otras Entidades, por medio de un cheque de gerencia o transferencia electrónica**, este trámite no tiene ningún costo adicional y se utiliza el servicio de mensajería interna para efectuar la cancelación en los diferentes Bancos. **Sin excepción, NO se entregarán los cheques al cliente que solicita el servicio para efectuar de forma personalizada el pago ante la otra Entidad.**

Cualquier consulta adicional no dude en escribirnos Tarjetas - Compra de Saldos TarjetasCompradeSaldos@bp.fi.cr o contactarnos por medio de nuestro call center al número telefónico 800-2570422, asimismo, puede consultar el Reglamento de los Programas de Fidelización de las tarjetas de crédito del Banco Popular en nuestra página Web www.bancopopular.fi.cr